

Metodología para formar la competencia orientadora en estudiantes de carreras pedagógicas

Yelena Mafrán Domínguez
Belkis Luisa Aranda Cintra
Irela Margarita Paz Domínguez

La orientación educativa constituye un pilar imprescindible en la formación de los profesionales de la educación como un recurso potente que se inserta en el proceso pedagógico para el desarrollo integral del estudiantado. Se cumple con una de las funciones más importantes de su desempeño para atender los problemas sociales y educacionales de niños, adolescentes y jóvenes y tiene que ver con la necesidad de orientación personal, profesional, familiar, comunitaria, de salud y sexualidad que se suscitan desde la escuela, la familia y la comunidad.

Esta categoría ha sido investigada por múltiples equipos de profesionales, entre los que se destacan Collazo (2001), Suárez y Del Toro (2016), Rodríguez (1995), Velaz de Medrano (1998), Recarey (2005), Del Pino (1998, 2006), Paz (2006, 2013a), Cubela (2005), González (2008), García (2018), Aranda y Ávila (2013), Ávila (2016) y Rodríguez (2018), al enriquecer la teoría y la práctica desde el rol profesional del docente. Coinciden en cuanto a la nueva imagen del orientador que debe irrumpir en el contexto educativo, al atender la prevención, el desarrollo y considerar que su radio de acción traspase las paredes del recinto escolar.

Lo anterior revela la necesidad de formar competencias profesionales en los estudiantes de carreras pedagógicas que estimulen el cumplimiento de las funciones de su rol profesional. Estas se potencian desde el currículo, a través de las disciplinas que les brindan los recursos, habilidades, capacidades y valores morales para un eficiente desempeño.

La formación de la competencia orientadora en este caso, favorece la asunción de las funciones docente metodológica, investigativa y de orientación en la solución de los problemas que se presentan en el desempeño del educador, para que constituyan un modelo de actuación y a la vez, un ente activo y confiable al interactuar con las agencias

y agentes, que constituyen influencias educativas de los educandos como objeto social.

Por otra parte, el dominio de esta competencia permite un eficiente desempeño de su rol profesional en los diversos contextos de actuación, vinculados a las acciones relacionadas con las ayudas pedagógicas a los escolares, docentes, padres y otros sujetos implicados en el proceso formativo de los distintos niveles educativos donde se inserten.

Es significativo el trabajo desarrollado desde el currículo de las diferentes carreras pedagógicas al revelar un ascenso en el tratamiento a los contenidos relacionados con la orientación educativa. Sin embargo, es limitada la sistematización de recursos y métodos para la preparación de los estudiantes en orientación educativa, a partir de las potencialidades de las actividades que se establecen en los diferentes espacios formativos, lo que se manifiesta en el insuficiente desarrollo de habilidades y actitudes necesarias en ellos, para el trabajo educativo como parte de su rol profesional.

Estas dificultades limitan la preparación eficiente de este profesional para desplegar la orientación educativa en los diferentes contextos donde se desarrollan. En consecuencia, es objetivo de este trabajo: presentar una metodología para formar la competencia orientadora en los estudiantes de carreras pedagógicas que contribuya al perfeccionamiento de su desempeño profesional.

La metodología como resultado científico, permite ordenar mejor nuestro pensamiento y modo de actuación para obtener y descubrir nuevos conocimientos en el estudio de los problemas de la teoría o en la solución de problemas de la práctica” (De Armas, Lorences y Perdomo, 2003, p. 14).

En el caso que nos ocupa, la metodología para la formación de la competencia orientadora que se propone, revela; a partir de sus dos aparatos estructurales, la posición de Bermúdez y Rodríguez (1996), en tanto va dirigida al incremento del saber científico sobre la esencia del objeto incide en su transformación desde un aparato teórico o cognitivo y uno metodológico o instrumental.

Esta posee objetivo general, fundamentación, sistema categorial, criterios básicos y requerimientos para su puesta en práctica, así como los procedimientos, niveles de formación, indicadores y etapas formativas de la competencia orientadora.

Los fundamentos teóricos que sustentan la metodología tienen su base en la dialéctica materialista como método para comprender las contradicciones que se revelan en el proceso formativo de los estudiantes de carreras pedagógicas, en el desarrollo de cualidades y valores, en su fuerza creadora capaz de transformar lo que le rodea a través de su actividad práctica y racional; otorga al hombre una dimensión universal como ser social, como manifestación de la sociedad humana o humanidad socializada donde se establecen relaciones con tendencia al desarrollo, al progreso (Fernández, 2004).

Son fundamentales las concepciones de la teoría histórico cultural de Vigotsky (1987) al significar la Ley General del origen y desarrollo de las funciones psíquicas superiores y categorías como Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), Situación Social del Desarrollo (SSD), así como mediación educativa. Por otra parte, desde lo sociológico se tiene en cuenta el proceso de formación del hombre para la vida en sociedad, así como los principios de la orientación educativa y la Pedagogía y la Didáctica, como base referencial para el despliegue de los procedimientos de sistematización formativa.

La concepción estructural funcional de la metodología se compone del aparato categorial relacional y el aparato instrumental operacional. Los elementos contentivos del aparato categorial relacional definen aspectos esenciales del objeto de estudio. Se conceptualiza la competencia orientadora.

La competencia orientadora se define como: la cualidad de la personalidad del estudiante de carreras pedagógicas, que implica el dominio de contenidos sobre orientación educativa, impregnado de una elevada motivación, actitud ética y desempeño comprometido que permitan brindar niveles de ayuda necesarios a los educandos y agentes educativos” (Mafrán 2019, p. 54).

Se asume la competencia orientadora como una cualidad en tanto en la formación de ésta influyen de forma positiva la presencia de propiedades manifiestas del estudiante, tales como: sentido del deber, claridad de los proyectos de vida personales y profesionales así como el deseo vehemente de lograrlas. Todo esto crea las condiciones necesarias para mostrar actividad en la conducta del estudiante de carreras pedagógicas, constancia en sus aspiraciones, lo cual implica la realización de

una serie de acciones que conducen al logro de las metas propuestas, que están unidas al deseo de superar dificultades de cualquier índole.

Otro elemento importante en este aparato, lo constituye el sistema categorial relacional de la formación de la competencia orientadora (figura 1), desde donde se revela el enfoque de sistema del proceso de formación de la competencia orientadora, el cual permite comprender la sinergia que se revela desde la Disciplina Principal Integradora (DPI), como mediadora para la construcción de las categorías formación cultural orientacional y formación proyectiva orientacional.



Figura 1. Sistema categorial relacional para la formación de la competencia orientadora

Desde esta mirada, la DPI Investigativa Laboral aporta a esa cultura y proyección orientacional los elementos profesionales del modo de actuación orientacional a través de lo laboral y desde lo investigativo, aporta el método científico que posibilita destacar lo innovador y lo transformador de este proceso.

La formación cultural orientacional es el proceso a través del cual el estudiante comienza a apropiarse de forma intencionada de los elementos teórico-prácticos esenciales sobre la orientación educativa (conocimientos, habilidades, cualidades y valores) que trasciende a su desempeño para brindar servicios de orientación educativa a una diversidad de sujetos en diferentes contextos y en situaciones de orientación también desiguales.

En consecuencia, es ente activo de la construcción gnoseológica-metodológica, de su propio aprendizaje, que lo lleva a la apropiación de esa cultura orientacional; de modo que lo estimule y pueda ser capaz

de desarrollar la creatividad, la investigación y la búsqueda de soluciones a los problemas y situaciones que se le presentan. En los diferentes espacios formativos donde participan.

En la medida que el estudiante se apropia de la cultura orientacional, deviene en un importante recurso para su autoeducación orientacional. Es decir, comienzan a educar en ellos los rasgos, características y cualidades necesarias para brindar orientación educativa desde la autorregulación; que posibilita la resolución de problemas de la profesión más frecuentes y variables, para los cuales no tiene un algoritmo directo y en los que debe ser capaz de transferir a la práctica los conocimientos de la orientación educativa.

Luego de construidos los elementos gnoseológicos y metodológicos, que son la base de la formación en la DPI, ella debe proyectarse hacia la formación personal. Se hace evidente así, la relación de interdependencia que se establece entre la formación cultural orientacional de la competencia orientadora y la preparación para el desempeño de los estudiantes desde la vinculación de la teoría con la práctica, materializada en el proceso de formación proyectiva orientacional. Los saberes que integran esta formación proyectiva orientacional distinguen los planos del saber hacer y saber ser, a partir de considerar que el estudiante está en mejores condiciones para la reafirmación profesional pedagógica.

Se revela la importancia de las vivencias personales y profesionales relacionadas con la orientación educativa y lo significativo de la labor que realizan a partir de lo que les aporta como personas y como profesionales. Todo ello avalado por el desarrollo de la capacidad de discernir, comparar, reconocer y determinar las buenas prácticas que contribuyen a perfeccionar su desempeño para brindar orientación educativa, lo que se constituye en la identificación vivencial orientadora. En lo vivencial está lo afectivo, motivacional, por tanto se da en forma de vivencia orientadora.

Consecuente con lo expresado sobre la identificación vivencial orientadora, la proyección profesional del estudiante se manifiesta a través de modos de actuación acordes con el profesional competente que se quiere formar, desde los diferentes saberes; o sea, lo que sabe, con lo que sabe hacer y con lo que tienen el valor de hacer, todo lo cual integra y determina lo que es, y trasciende a su desempeño al brindar servicios de orientación educativa a una diversidad de sujetos en diferentes contextos y en situaciones de orientación también desiguales. Se precisan además,

criterios básicos (figura 2) que se tuvieron en cuenta para el diseño de la metodología y que son de necesaria consulta para el logro de los objetivos propuestos. De igual manera, se establecen requerimientos para su puesta en práctica, que constituyen exigencias para el despliegue de las tareas docentes desde los diferentes espacios formativos; que versan sobre la disponibilidad de los protagonistas implicados, la accesibilidad a los recursos materiales esenciales y las potencialidades que brinda el plan de estudio y el perfil del profesional para la formación de la competencia orientadora.



Figura 2. Criterios básicos y requerimientos para la puesta en práctica de la metodología para la formación de la competencia orientadora

El aparato instrumental operacional de la Metodología para la formación de la competencia orientadora contiene el sistema de procedimientos de sistematización formativa (figura 3), que se convierte en el elemento que dinamiza el proceso de implementación de la metodología como herramienta procedimental.

En el desarrollo de los procedimientos se revelan relaciones de coordinación y subordinación que se manifiestan en la apropiación de la cultura orientacional y la actuación orientacional competente de los estudiantes. Al desplegar estos procedimientos, se hace de forma reflexiva, en tanto establecen la ruta idónea que se debe seguir en la conformación de la competencia investigada, transitan por los años académicos de las carreras con un nivel creciente de complejidad y se materializan a través de diferentes pasos. Esto facilita el tránsito por los niveles de formación de la competencia orientador; como otro de los elementos contentivos de este aparato instrumental operacional.



Figura 3. Procedimientos de sistematización formativa de la competencia orientadora

A partir de los contenidos y objetivos a lograr en los diferentes años de las carreras, articulados con los que se proponen desde la DPI, se han considerado tres niveles para evaluar el tránsito de la formación de la competencia orientadora en los estudiantes de carreras pedagógicas.

Nivel propedéutico: tiene una noción concreta de los procesos orientacionales, organiza conocimientos y los relaciona según causa efecto de la situación de orientación. Proyecta acciones de orientación a partir de resultados diagnósticos con ayuda de su grupo y los profesores. Muestra satisfacción por las tareas concebidas. Participa en las discusiones del grupo.

Nivel resolutivo: establece relaciones entre los sujetos en orientación, caracterizándolos y diagnosticándolos. Utiliza procedimientos orientacionales, a partir de los problemas profesionales a resolver desde los diferentes niveles de orientación. Es capaz de modelar alternativas de solución con precisiones de profesores y tutores de unidades docentes, al socializar ideas con el grupo y utilizar adecuadas herramientas comunicativas, basado en los principios ético-profesionales de la orientación educativa. Muestra elevada motivación en las acciones orientacionales que realiza.

Nivel estratégico: aplica acciones orientacionales modeladas, socializa de diversas formas los resultados de investigación que realiza en diversos espacios formativos. Articula conocimientos orientacionales, interdisciplinarios y de la vida, con creatividad en los diferentes niveles de orientación, para establecer relaciones entre los sujetos. Genera compromiso y motivación en sus colegas hacia nuevas metas, demostrando

sentido de pertenencia, satisfacción personal y valores ético profesionales que cobran significado en su desempeño.

Los estudiantes se ubican en el nivel a partir del vencimiento de un sistema de indicadores que se establecen en correspondencia con las unidades de la competencia orientadora: lo gnoseológico (conocimientos y habilidades sobre orientación educativa), lo operativo (el manejo de los saberes contextualizándolos a la situación de orientación), lo actitudinal (modo de actuación comprometido y ético) y lo valorativo (recursos para aprender desde el error y avanzar). En cada nivel deben considerarse los estadios eficiente, limitado y carente, a partir de determinar por puntos, la formación de la competencia, vista desde la integración de la teoría con la práctica y manifiesta en el desempeño.

Los indicadores considerados para evaluar el nivel de formación de la competencia orientadora en los estudiantes son:

- Dominio de conocimientos y habilidades sobre orientación educativa, como expresión de una cultura orientacional.
- Eficacia de la proyección profesional orientadora a través de la operacionalización de los recursos para orientar a los sujetos y grupos.
- Actitud ética, motivada y comprometida en la realización de las tareas orientacionales en los diferentes espacios formativos.
- Presencia de recursos para aprender desde el error y avanzar como expresión de autorrealización orientacional.

Al culminar cada año académico, los estudiantes de carreras pedagógicas deben ser capaces, además de mantener lo logrado en el año anterior, de fundamentar su trabajo pedagógico desde el conocimiento de las regularidades del desarrollo de la personalidad y las características del grupo escolar; todo ello a partir de los fundamentos pedagógicos, fisiológicos, psicológicos y didácticos estudiados. Por otra parte, es importante evaluar las manifestaciones de satisfacción personal y profesional por su labor, implicándose con responsabilidad en las tareas que realizan al asumir los riesgos y éxitos que implica su ejercicio.

La metodología para la formación de la competencia orientadora en los estudiantes de carreras pedagógicas se organiza en tres etapas formativas: 1) Diagnóstico formativo orientacional, 2) Concepción y aplicación formativa orientadora y 3) Evaluación formativa. Estas etapas se caracterizan por su estrecha relación y en las que se refuerza su carácter sistémico. Cada una contiene un conjunto de tareas dina-

mizadas por los procedimientos de sistematización formativa dirigidos a alcanzar su objetivo específico, que se materializan en talleres, conferencias, tareas docentes, así como actividades desplegadas en los diferentes espacios formativos y desde los componentes: académico, investigativo laboral y extensionista.

La propuesta se dirige al desarrollo de la autoeducación y auto-realización orientacional de los estudiantes, pues son ellos mismos quienes identifican las necesidades de formación que presentan y se programan vías y estilos para superarlas; además, reafirman las fortalezas con que cuentan para acometer aquellas tareas relacionadas con la orientación educativa.

La etapa evaluativa de cierre, transcurre a través de la valoración y autovaloración orientacional como procedimiento, donde se corroboran los niveles de formación de la competencia orientadora a partir del desempeño del Licenciado en Educación desde los diferentes espacios formativos. Además, contempla un proceso de autovaloración de lo logrado, que da cuenta de la sistematización formativa en estudiantes, profesores y tutores.

La evaluación debe ser concebida para el análisis e interpretación de los indicadores definidos para constatar su calidad y eficiencia, como parte de la formación inicial de los estudiantes de carreras pedagógicas. Esta se nutre de las evaluaciones sistemáticas que se van dando en las etapas anteriores. Por consiguiente, se reconoce la importancia y la trascendencia de evaluar desde la etapa inicial de la metodología, paralelamente, en un proceso valorativo donde se consideren no solo las situaciones pedagógicas de orientación, identificadas y jerarquizadas sino, el impacto, de las diversas tareas docentes integradas, en los estudiantes, profesores y tutores para transformar ese estado inicial.

Deben desarrollarse talleres para la puesta práctica de los procedimientos: integración de tareas docentes con enfoque proyectivo orientacional y despliegue proyectivo orientacional de las tareas docentes. Se abordarán temas que permitan el diseño y aplicación de las tareas docentes concebidas desde las asignaturas de los años académicos, a partir de las características, intereses, necesidades individuales y grupales de los estudiantes.

Se sugiere que las tareas docentes, sean contentivas de acciones, actividades y alternativas de orientación, así tendrán la posibilidad de

rediseñar algunas al contextualizarlas a diferentes espacios formativos. Las tareas deben propiciar que el estudiante: lea; hable y discuta; que escriba; que se exprese corporalmente; que visualice objetos y cree imágenes mentales; que opere con números y patrones abstractos; que opere con ritmos, tonos y sonidos; que trabaje en compañía y también que reflexione sobre sí, sobre su espiritualidad (Paz, 2013a).

Es importante tener en cuenta los objetivos a lograr en los años y las habilidades profesionales a desarrollar desde la DPI: modelar, fundamentar, diagnosticar, ejecutar, diseñar, comunicar, dirigir el proceso educativo e investigar desde las ciencias de la educación, entre otras.

De manera general, al implementar la metodología para formar la competencia orientadora se logra un impacto al contribuir al perfeccionamiento del proceso de formación inicial de los estudiantes de carreras pedagógicas, inicial para desplegar la orientación educativa en diversos espacios, al egresar con mayor preparación para desempeñarse con calidad y eficiencia al orientar a agentes y agencias educativas en los contextos donde realice su labor orientadora.

El desempeño profesional resulta eficaz en tanto demuestran dominio de los elementos teórico-prácticos para caracterizar un sujeto, la familia y la comunidad donde conviven, así como las instituciones educativas y/o sociales vinculadas al objeto de trabajo del Licenciado en Educación, desde el reconocimiento y aplicación en la práctica de los aspectos teóricos abordados en las asignaturas ya recibidas.

El estudiante durante el cuarto año de la carrera debe demostrar, con su ejemplo en los diferentes contextos en los que desarrolla su actividad laboral en particular y espacios formativos en general, el dominio de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan su modo de actuación profesional, que le permita la transformación de dichos contextos y la autotransformación, a partir de la ética profesional manifestada en su desempeño.

De manera general, se concluye que las universidades cubanas mantienen el desafío de garantizar en calidad y cantidad la formación de profesionales de la educación con un nivel de competencia que les permita satisfacer las demandas crecientes de la sociedad. De ahí la necesidad de trabajar en la formación de la competencia orientadora, en pos de la mejor preparación de los estudiantes de carreras pedagógicas para brindar ayuda profesional desde el despliegue de su función

orientadora, en los diversos espacios formativos en los que intervienen durante su formación inicial.

La metodología se constituye en un instrumento eficaz para dinamizar el proceso formativo de los estudiantes de carreras pedagógicas y la formación de la competencia orientadora, contentiva de tareas docentes a desplegar a través de los procedimientos de sistematización formativa, y que son llevados a la práctica como propuesta de alternativas diversas, que serán enriquecidas con la caracterización individualizada de cada estudiante, una vez que se aplica.